

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—22.447.

INVERSIONES POLIVALENTE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 17 de junio de 2004 a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Admi-

nistración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 40 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 40 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Consejero Secretario, Juan Antonio Sanfeliu Cortes.—23.827.

INVERSIONES TEBACA, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—22.455.

INVERSORA TARKIS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 54, bajo derecha, Madrid, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2004, a las doce horas, y, en su caso, el día 19 de junio, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de Memoria, Balance, cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y sugerencias.

Quinto.—Formación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho al examen y entrega gratuitos de los informes cuya aprobación se somete a la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Collantes Pérez-Arda.—21.856.

INVESCA CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la Calle Montalbán, n.º 5, 28004, Madrid, el próximo día 15 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo

de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2 e incorporación de los artículos 26 y 27 a los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—D. José M.^a Casaña Fernández de las Heras, Secretario del Consejo de Administración.—21.865.

INVESNOR, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General de Accionistas Ordinaria, que se celebrará en dependencias del Hotel Trip Orly, sito en la Plaza de Zaragoza, número 4, de San Sebastián, el día 18 de junio, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, si procediese, y a la misma hora del día 19 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 L.S.A.).

Los Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales, Propuestas y del informe sobre la misma y, de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 L.S.A.)

San Sebastián, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Elósegui Sotos.—21.997.

ISTEM, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

OBRAS MEDITERRÁNEO DE CANALIZACIONES E INSTALACIONES, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 15 de mayo de 2.004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas entidades, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la Sociedad Absorbente. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 15 de marzo de 2004.

Copisa Industrial, S. L. es el Socio Único tanto de la Sociedad Absorbida como de la Sociedad Absorbente, por lo que, tratándose de Sociedades hermanas, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los Acreedores y Socios de cada una de las Sociedades, en el plazo y términos establecidos en los Artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona/Alicante, 15 de mayo de 2004.—El Administrador Único de la Sociedad Absorbente, Ramón Carbonell Santacana.—El Administrador Único de la Sociedad Absorbida, Ramón Carbonell Santacana.—21.989. 1.^a 24-5-2004

IUNA PROMOTORA SOCIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en los locales del Colegio Mayor La Coma, sitos en la calle Alcacer, 19 de La Coma (Paterna), y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 23 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y de la gestión social del mismo.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Paterna, 3 de mayo de 2004.—Presidente, Francisco Cobacho Casas.—21.661.

J.S. WANER 2000, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 23 de junio de 2004 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—22.451.

KEBEKA 2002, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Avenida Vía Augusta, 48, el 23 de junio de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.